

# ¿Sabes qué es el Bullying?




# Papá, Mamá, Cuidador o Responsable de Niños, Niñas y Adolescentes:



Es importante que sepa, que en la actualidad existe algo llamado BULLYING, situación que ha cobrado miles de víctimas y que en muchos casos no se denuncia hasta que ocurre algo grave..

El Bullying es un término inglés que significa intimidar a alguien. En otras palabras: MALTRATAR a otra persona, haciéndole daño y causándole miedo de forma física, verbal, gestual, social o virtual.



An illustration on a white background with a green border. At the bottom center, a blue girl and a green boy are holding hands and jumping joyfully. Above them are two thought bubbles. The left bubble is blue and contains text about bullying. The right bubble is green and contains text about informal bullying. Several hands of different colors (purple, orange, yellow, blue, red, brown) are pointing towards the children and the bubbles from the edges of the frame. The entire scene is set against a green background.

Al Bullying también se le llama acoso escolar, pero no solo se presenta en la escuela.

Se conoce también como hostigamiento ó matoneo. e incluso de manera informal se dice "montársela a otro"

# El Bullying, matoneo, o acoso escolar, genera muchas consecuencias



Tristeza, sentimientos de soledad o aislamiento



Ira o rabia, ganas de no ir a estudiar



Sentimientos de culpa, vergüenza

El Bullying, matoneo, o acoso escolar, genera muchas consecuencias

Incluso pensar en cortarse o llegar al suicidio

En Colombia se presentan cifras preocupantes:

Entre el 1 de octubre de 2017 y el 1 de octubre de 2018 hubo 2.981 casos graves de bullying.



# ¿Entonces cómo prevenir el Bullying?

Padre o madre de familia, sí usted, se da cuenta que uno de sus hijos, amigos, vecinos, son víctimas de bullying, existe una ley que los protege:



Se trata de la ley 1620 del año 2013 que busca ayudar a la convivencia escolar, en donde se reglamentan las rutas de atención para las víctimas de bullying, con intervención de la Policía Nacional en caso de ser necesario.



Después de los 14 años, cualquier adolescente que atente contra la convivencia escolar, le aplica la norma de responsabilidad penal adolescente, según la ley 1098 del año 2006.



La línea 106 de la Secretaría de Salud, orienta y ayuda a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, frente a este tema.

¡Para prevenir el  
Bullying enseña a tus  
hijos el valor de los amigos  
y a respetarlos!



# ¿Qué debe hacer su hijo en caso de ser víctima de Bullying?



Contarle a un adulto: Padres, Profesores, Psicólogos, Trabajadores Sociales, etc.



Aléjarse sí no se siente segura o seguro



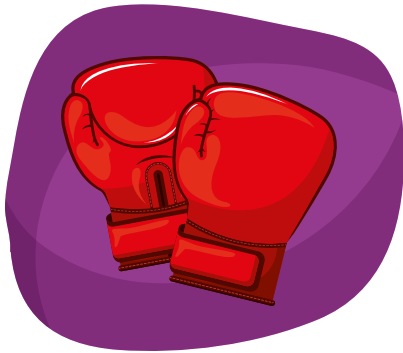
Buscar estar siempre con alguien



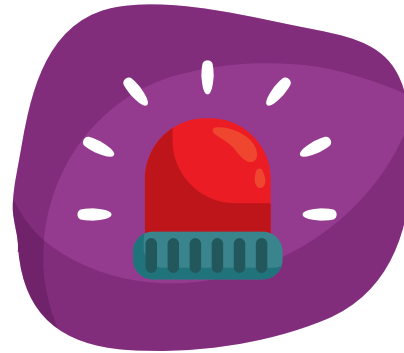
No gritar ni insultar. Hablar en un tono suave, pero firme  
EJ: "No me gusta que me digas así"

## ¡Denunciar!

# ¿Qué NO debe hacer su hijo en caso de ser víctima de Bullying?



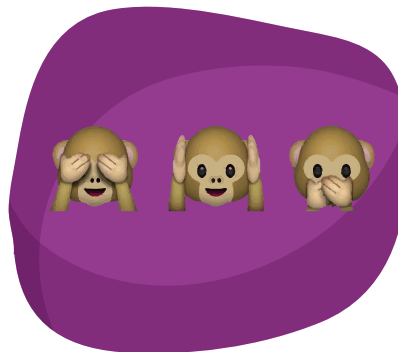
No tener  
contacto físico



No amenazar o  
insultar a las personas



No responder al  
Bullying



No ignorar el Bullying  
o esperar a que  
se termine